



XLIX JUEGOS OLÍMPICOS ESTUDIANTILES 2019 **BASES ESPECÍFICAS DE FUTBOLITO**

1. ORGANIZACIÓN Y CONTROL

La organización estará a cargo de la Dirección de Deportes y Actividad Física a través de su Coordinación de Ramas Deportivas y de la Rama de Fútbol.

2. LUGAR Y FECHA DE LA COMPETENCIA

La información de lugares y fechas de la competencia se encuentran detallados en el Anexo N° 2, adjunto a las Bases Generales.

3. SISTEMA DE COMPETENCIA

Se utilizará el sistema de dos grupos con cuatro equipos cada uno, jugando en la primera fase todos contra todos por puntos, los equipos que ocupen el primer y segundo lugar de cada grupo clasifican a la fase semifinal en donde jugará el primero del Grupo A con el segundo del Grupo B y el primero del Grupo B con el segundo del Grupo A. Los perdedores de estos encuentros disputarán el tercer lugar y los ganadores jugarán por el primer lugar, la definición del quinto al octavo lugar se realizará de acuerdo al puntaje obtenido por cada equipo. En el caso de empate en algún partido correspondiente a las semifinales, definición del 3º y 4º, se definirá con una serie de cinco penales por equipo. En la final, en caso de terminar empatado el partido, se realizará un alargue de dieciséis minutos, ocho minutos por lado. De persistir el empate, se procederá con una serie de cinco penales por equipo.

En caso de empate en el lugar de los grupos, la posición final de cada equipo se definirá por los siguientes criterios:

- 1º Resultado entre los equipos
- 2º Mayor cantidad de partidos ganados
- 2º Diferencia de goles
- 3º Goles a favor
- 4º Menor número de tarjetas (Amarillas: 1 ; Rojas: 2)
- 5º Sorteo

Estos criterios también definirán los lugares en la tabla de posiciones final para los equipos que no clasificaron a semifinales.

4. NORMAS TÉCNICAS Y REGLAMENTARIAS

Los partidos tendrán una duración de sesenta minutos, divididos en dos tiempos de treinta minutos, separados por un descanso de diez minutos.

No hay límite de cambios y las jugadoras sustituidas pueden reingresar.



El W.O. puede ser solicitado por la Capitana del equipo transcurridos diez minutos desde la hora fijada en la planilla de juego, y con la presencia en cancha de al menos cinco jugadoras correctamente equipadas.

El equipo que incurra en un WO quedará automáticamente descalificado, ocupando el último lugar en la clasificación final de la disciplina, otorgando 0 puntos a su Unidad Académica.

En caso de que el equipo sea descalificado en la Fase de Grupos, se mantendrán sus resultados para la estadística de los equipos contrarios. En caso de que le hayan quedado partidos por jugar, éstos tendrán resultado de WO.

En caso de que un equipo sea descalificado en la etapa de semifinal o final, el lugar que obtenga será declarado desierto, manteniéndose los puntajes de la tabla general para el resto de los equipos.

5. INSCRIPCIONES

Todos los equipos en participación deberán realizar su inscripción de jugadoras cumpliendo con las indicaciones de las Bases Generales y de acuerdo a los plazos publicados en el calendario de inscripciones. La inscripción estará habilitada hasta dos horas antes del primer partido del Torneo, es decir hasta el día lunes 2 de septiembre a las 12:00 horas.

6. SISTEMA DE PUNTUACIÓN Y PREMIACIÓN

Se utilizará el sistema de puntaje olímpico:

LUGAR	PUNTAJE
1° lugar	12 puntos
2° lugar	09 puntos
3° lugar	07 puntos
4° lugar	05 puntos
5° lugar	04 puntos
6° lugar	03 puntos
7° lugar	02 puntos
8° lugar	01 puntos
9° lugar	01 puntos
10° lugar	01 puntos

Se premiará a los tres primeros lugares.

7. SANCIONES

- La jugadora que acumule dos tarjetas amarillas en fase de grupos queda inhabilitada para jugar el partido siguiente, excepto si la segunda amarilla es recibida en el tercer partido de fase de grupos. Es decir, la suspensión por acumulación de tarjetas no influiría en la semifinal.



- Al pasar semifinales, se borran las tarjetas amarillas acumuladas en fase de grupos.
- En el caso de expulsiones ya sea por tarjeta roja o doble amonestación, la jugadora queda automáticamente inhabilitada para participar en el siguiente partido. Dependiendo de la gravedad de la falta la sanción puede extenderse.
- En caso de faltas graves (5 fechas o más) la sanción puede extenderse a todos los Torneos organizados por la Dirección de Deportes y Actividad Física (DDAF).
- La Tabla de Sanciones corresponde a la usada en el TIF de Fútbol del año en curso y la Comisión de Disciplina, en primera instancia, estará formado por los miembros del Tribunal de Disciplina del TIF de Fútbolito.

Estos Torneos, al igual que todos los que se realicen dentro de nuestra Universidad, se registrarán por el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, Decreto Universitario N°007586, de 19 de noviembre de 1993 (Modificado por el D.U. Exento N°0028010 de octubre de 2010) y del Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria de los Estudiantes, Decreto Universitario Exento N°008307, de 14 de diciembre de 1993.

NOTA: La interpretación de éstas Bases y cualquier situación no prevista, será resuelta por la Comisión organizadora.